



PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS

OPORTUNIDAD EXTRAORDINARIA

FUNDAMENTOS DE LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Nombre del estudiante: _____

Matrícula: _____ **Grupo:** _____

Docente: _____

Fecha: _____

Señala la oportunidad correspondiente

3° ☐ 4° ☐ 5° ☐ 6° ☐

El presente portafolio forma parte del 50% de tu calificación. Este valor se obtendrá siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

1. Escribe tus datos de identificación completos.
2. Adjunta el portafolio en la Plataforma Ms Teams en formato PDF, el día y hora que el docente asigne la tarea correspondiente a la oportunidad extraordinaria; no olvides agregar tu nombre completo en cada hoja.
3. Verifica el envío correcto del portafolio.

**SIGUE LAS INSTRUCCIONES BRINDADAS PARA EL
LLENADO DE ESTE PORTAFOLIO.**

¡ADVERTENCIA!

**El plagio y comercio de material académico
contenido en este portafolio será sancionado
en los términos de la Legislación
Universitaria.**



UANL



DEPARTAMENTO DE TUTORÍAS OPORTUNIDAD EXTRAORDINARIA

ESCANEA EL QR
PARA INGRESAR A
LAS SESIONES DE
APRENDIZAJE DE
OPORTUNIDAD
EXTRAORDINARIA
CON SUS
ACTIVIDADES



Recuerda acudir al
Depto. de Tutorías a
sellar las
actividades en las
fechas establecidas.



Lineamientos específicos de la academia

- Los datos del estudiante deben ser escritos sin abreviaturas.
- Se debe responder correctamente.
- El portafolio debe estar contestado en su totalidad.
- La letra en cada una de las respuestas debe ser clara y legible.
- Para responder se debe utilizar bolígrafo tinta azul.
- Se deben realizar los procedimientos correspondientes:
- Las imágenes deben corresponder al concepto indicado.
- Se debe entregar en tiempo y forma.
- Debe estar firmado por el estudiante y padre, madre o tutor.

Firma del estudiante.

Firma de padre, madre o tutor.

Etapa 1

CONTEXTO GENERAL DE LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Competencias de la etapa 1
Propósito formativo: Diferencia los métodos alternos de solución de conflictos para distinguir los aspectos generales en cada uno de los métodos.
Competencia General: 13. Asume el liderazgo comprometido con las necesidades sociales y profesionales para promover el cambio social pertinente.
Atributo: • Propone el diálogo como mediación en la solución de conflictos. • Aporta decisiones en la solución de problemas de interés general. • Actúa de manera responsable en la construcción de una sociedad mejor.
Competencia Genérica: 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
Atributo: 9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos. 9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
Habilidades Socioemocionales Específicas: Asertividad, comportamiento pro – social y manejo de conflictos interpersonales.
Competencia del Campo Profesional: CPFTI Distingue los principios básicos de los procesos laborales para desarrollar sus actividades profesionales con calidad, de manera segura e innovadora con un amplio respeto por la vida y el medio ambiente.
Elemento de Competencia: Distingue el contexto general de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos para comprender su desarrollo.

Dimensión 1 Recuperación

I.- Responde las siguientes preguntas

1.- Los Métodos Alternos de la Solución de Conflictos se utilizan para resolver diferencias entre las partes implicadas de un caso, sin la necesidad de tener que recurrir a la legislación procedimental penal aplicable y tienen como finalidad propiciar, a través del diálogo, la solución de conflictos.

Verdadero

Falso

2.- La paz se ha convertido, hoy más que nunca, en un reto fundamental para nuestra sociedad global y nunca será el resultado de la justicia real, humana, consistente en el respeto y garantía de los derechos más básicos de cada persona.

Verdadero

Falso

3.- El acceso a la justicia es un Derecho Humano que garantiza a la persona el puente para encontrar forma de solucionar sus dificultades cotidianas en las que se requiere el orden y participación del Estado, los derechos humanos son aquéllos que el hombre posee por el mero hecho de serlo.

Verdadero

Falso

4.- Es voluntaria, informal, directa y permite a las partes tener control sobre el proceso y la solución (Sin ayuda o facilitación de terceros).

A) Mediación

B) Conciliación

C) Negociación

D) Arbitraje

5.- Se ha definido como un procedimiento no adversarial, en el cual un tercero neutral facilita la comunicación y ayuda a las partes a negociar para llegar a un resultado mutuamente aceptable.

A) Negociación

B) Conciliación

C) Mediación

D) Arbitraje

Dimensión 2. Comprensión

II. Responde las siguientes preguntas

1.- Derecho Humano subjetivo que garantiza a la persona el puente para encontrar forma de solucionar sus dificultades cotidianas en las que se requiere el orden y participación del Estado. R=

2.- Contempla el derecho fundamental de acceso a la justicia como el derecho público subjetivo que toda persona tiene para que se le imparta justicia.
R=.

3.- Se utilizan para resolver diferencias entre las partes implicadas de un caso, sin la necesidad de tener que acudir a la legislación procedimental penal aplicable y tiene como finalidad propiciar el diálogo.

R=

4.- Procedimiento no adversarial, en el cual un tercero neutral facilita la comunicación y ayuda a las partes a negociar para llegar a un resultado mutuamente aceptable.
R=

5.- Es voluntaria, informal, directa y permite a las partes tener control sobre el proceso y la solución (Sin ayuda o facilitación de terceros). R=

6.- Supone avenimiento entre intereses contrapuestos; es armonía establecida entre dos o más personas con posiciones divergentes. R=

7.- Procedimiento mediante el cual las personas pueden someter, previo convenio, a la decisión de uno/a o varios/as árbitros/as las cuestiones litigiosas, surgidas o que puedan surgir en materias de su libre disposición conforme a derecho. R=

8.- Son las que sirven de base a los comportamientos reales de los hombres, de acuerdo a las experiencias de cada persona, les dan valor a las palabras.
R=

9.- Son entendidas como modalidades que corresponden a prácticas culturales, de tradición y vigencia ancestrales y comunitarias y que logran conocer y resolver las disputas entre personas. R=

10.- El objetivo de esta política pública es la difusión de la mediación y de otros métodos de resolución participativa, entre la población. R=

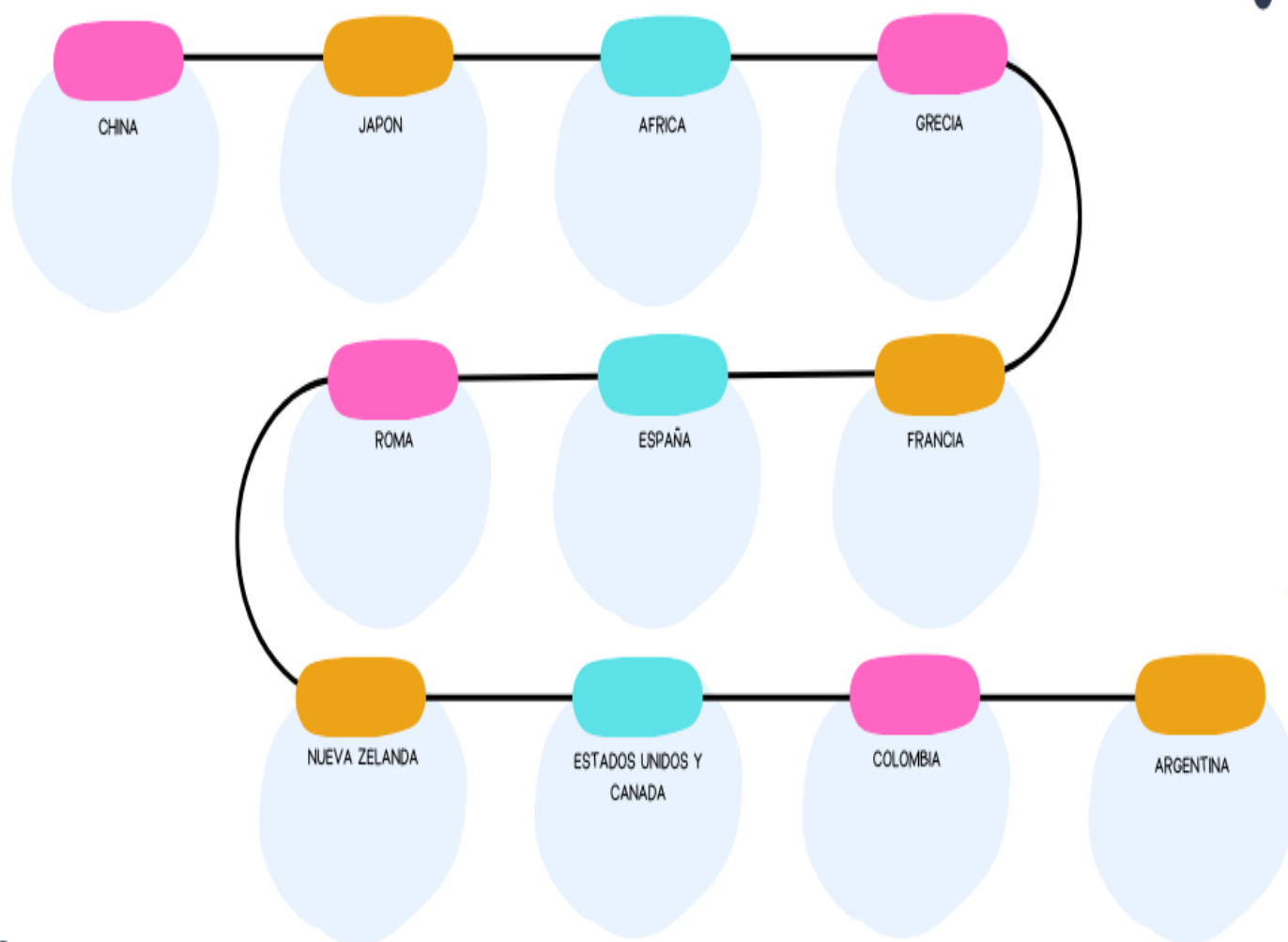
III. Relaciona las siguientes columnas.

1. País latinoamericano donde la mediación es obligatoria y previa a la vía judicial.	() Estados Unidos
2. En 1985 se legislo su mediación en el ámbito familiar con la Ley Federal de Divorcio.	() Japón
3. En 1991 el Congreso Nacional creo una serie de mecanismos que actúan como alternativas a la justicia tendientes a descongestionar la vía judicial.	() Francia
4. El ombudsman inicio con la mediación, este actúa como mediador entre los particulares y los distintos organismos públicos.	() Colombia
5. Surgió la justicia arbitral, donde los consejos anfictiónicos resolvían los conflictos entre los grupos étnicos.	() Grecia
6. La conciliación y la mediación se practican desde 1239 en el Tribunal de Aguas de Valencia.	() Argentina
7. El pleito es un problema que atañe fundamentalmente a las partes, y que, por consiguiente, debe ser resuelto de manera privada.	() Canadá
8. Existe una tradición de justicia restaurativa denominada Maori, la cual trata de que las personas mayores reúnan a las personas involucradas en el conflicto incluso a sus familias.	() China
9. Se ha desarrollado la solución de conflictos en tres etapas. En 1970, 1980 y 1990.	() Nueva Zelanda
10. En sus pueblos se esperaba que un líder ayudara a resolver las disputas.	() Roma
11. Tienen como tradición convocar a una asamblea vecinal cada vez que se presenta un conflicto interpersonal.	() África
12. Confucio afirmaba la existencia de una armonía natural entre las relaciones humanas, que debía dejarse desenvolverse.	() España

8. Completa la línea de tiempo.

LINEA DEL TIEMPO

DIMENSION 3. ANALISIS



Instrumento de evaluación

Etapla 1. Contexto General de la Solución de Conflictos

Dimensión 1: Cuestionario

Dimensión 2: Actividades que resumen la información de la etapa

Dimensión 3: Completar la línea de tiempo

Lista de cotejo			
	SI	NO	NO APLICA
Se respondieron las dimensiones correctamente:			
Se respondió en su totalidad la etapa:			
La letra clara y legible:			
Se utilizó bolígrafo tinta azul:			
Se adjuntaron las imágenes correspondientes:			
Se realizaron los procedimientos correspondientes:			
La información del estudiante la obtuvo de su libro de texto y/o páginas de internet:			
Se entregó en tiempo y forma:			

Etapa 2

GENERALIDADES DEL CONFLICTO

Competencias de la etapa 2
Propósito formativo: Diferencia los métodos alternos de solución de conflictos para distinguir los aspectos generales en cada uno de los métodos.
Competencia General: 13. Asume el liderazgo comprometido con las necesidades sociales y profesionales para promover el cambio social pertinente.
Atributo: • Propone el diálogo como mediación en la solución de conflictos. • Aporta decisiones en la solución de problemas de interés general. • Actúa de manera responsable en la construcción de una sociedad mejor.
Competencia Genérica: 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
Atributo: 9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos. 9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
Habilidades Socioemocionales Específicas: Asertividad, comportamiento pro – social y manejo de conflictos interpersonales.
Competencia del Campo Profesional: CPFTI Distingue los principios básicos de los procesos laborales para desarrollar sus actividades profesionales con calidad, de manera segura e innovadora con un amplio respeto por la vida y el medio ambiente.
Elemento de Competencia: Analiza el concepto de Conflicto para distinguir sus aspectos generales.

Dimensión 1 Recuperación.**Contesta las siguientes preguntas.**

1. Cuando se emplea la palabra conflicto, inferimos una serie de situaciones relacionadas con acciones negativas, (discusiones, pleitos, desacuerdos, interpretaciones, etc.), que conlleva a la separación de los vínculos afectivos entre las personas y a la inconformidad con algunos grupos cuando llevan a cabo determinada toma de decisiones con la que no coincidimos.

Verdadero

Falso

2.- Tipo de conflicto que es multifactorial ya que se genera de situaciones tangibles o intangibles, presentes, o futuras; puede ser representado por una persona en un conflicto intrapersonal, como puede ser ocasionado por el cambio climático.

A) Conductual

B) Impreciso

C) Inesperado

D) Complejo

3.- Es la etapa del conflicto en donde se empieza analizar el tipo de conflicto que se está presentando y lo que podría afectar dependiendo del punto de vista de cada una de las partes que están involucradas; como lo puede ser en las necesidades básicas: en bienes tangibles o intangibles relacionados con los valores o bien, aspectos culturales o religiosos, entre otros.

A) Diagnóstica

B) Reducción

C) Solución

D) Conocimiento

4.- Es el nivel de conflicto en donde existe el choque de posturas entre grupos de oposición; estos pueden generar grandes rupturas sociales por los enfrentamientos que puedan presentarse, puede darse entre pandillas que buscan el control de un sector, así como también los que se han presenciado con algunos partidos políticos.

A) Intrapersonal

B) Interpersonal

C) Intragrupal

D) Intergrupar

5.- Etapa del conflicto que comprende la visualización de las alternativas que pondrán fin al conflicto y se han establecido en forma clara los acuerdos que cada uno realizará de tal forma que satisfagan los intereses de ambas partes.

A) Conocimiento

B) Diagnóstico

C) Reducción

D) Solución

Dimensión 2. Comprensión.

1.- Definición de Conflicto:

2.- En el recuadro escribe las Teorías del conflicto:

Observa entre ellos un punto de encuentro relacionado con el conflicto.	Afirmaba que la violencia es un instinto humano de destrucción que debe conservar esta característica, porque es indispensable para la supervivencia. Sin embargo, analiza la necesidad de reprimir el instinto de violencia y destrucción para una mejor convivencia adulta.	Realizan la aportación sobre el conflicto a través de la manifestación de la lucha de clases, (...) considerándola como el motor de la historia y también como un elemento esencial del cambio social.
---	---	--

3- Escribe en la línea las Características del Conflicto con base en su definición

- ▶ _____ Es multifactorial ya que se genera de situaciones tangibles o intangibles, presentes, o futuras; puede ser representado por una persona en un conflicto intrapersonal, como puede ser ocasionado por el cambio climático.
- ▶ _____ Depende de un factor de medida, tiempo o duración. Si se enfoca en los sentimientos o emociones, este variaría en grado e intensidad; si depende de una instrucción de jerarquía, dependerá del control y poder de la jerarquía más alta o de quien esté más empoderado.
- ▶ _____ Se relaciona con los factores que pueden agravar o bloquear la solución de la controversia, un ejemplo de conflicto complejo se podría relacionar cuando las personas inmersas en éste, no generan opciones que den la posibilidad de resolver la controversia o en muchas ocasiones es porque no quieren resolverla, sino empeorarla, otro ejemplo de un conflicto complejo sería una enfermedad terminal.
- ▶ _____ Puede surgir cuando nadie lo tiene contemplado de la nada para algunos, o cuando se presenta una acción que ofusca a una persona o grupo de personas, como lo puede ser el corte general de la energía eléctrica a una entidad o dependencia estatal o federal.
- ▶ _____ Este puede ser por el resultado paulatino que se va forjando en cada una de sus etapas y sobre todo del resultado final, cuando se

reflexiona sobre lo acontecido, se buscan propuestas de solución en los propósitosy acuerdos establecidos.

► Como mencionamos con antelación, el conflicto es multifactorial y pueden ser miles los componentes que lo desencadenen, pero sin lugar alguna, éste siempre está y estará acompañado del ser humano ya que es el único que lo cuestiona y de las conductas que indudablemente, genera en éste.

4.- Escribe en las líneas las Etapas del Conflicto:

Etapas:

Etapas: Las partes se advierten de una incompatibilidad y por lo tanto de la existencia de un desacuerdo al que catalogan como “conflicto”;

Etapas:

Etapas 1: Es cuando se empieza a definir el problema que se está presentando y lo que podría afectar dependiendo del punto de vista de cada una de las partes que están involucradas.

Etapas 2: Es cuando se empieza a analizar el tipo de conflicto que se está presentando y lo que podría afectar dependiendo del punto de vista de cada una de las partes que están involucradas.

Etapas:

Etapas: En esta etapa el grado energía emocional se reduce y se busca la comprensión en los intereses y necesidades de las personas; en esa etapa se proyecta un posible compromiso que beneficie en ambas direcciones.

Etapas:

- **Eta**p**a 4:** _____ Esta etapa comprende se han visualización de las alternativas que pondrán fin al conflicto y se han establecido en forma clara los acuerdos que cada uno realizará de tal forma que satisfagan los intereses de ambas partes.

5.- Define las Clases del Conflicto:

Conflictos reales: _____

**Conflictos
irreales:** _____

6.- Escribe en las líneas las Tipologías de Conflicto:

_____ : Son aquellos donde las tensiones básicas todavía no se han desarrollado por completo.

 : Son aquellos donde las dos partes son identificadas, las cuales reconocen la existencia del conflicto, pero si no se lleva un procedimiento de regulación se puede producir una fuerte escalada.

Instrumento de evaluación

Etapla 2. Generalidades del conflicto

Dimensión 1: Cuestionario

Dimensión 2: Actividades que resumen el contenido de la etapa.

Lista de cotejo			
	SI	NO	NO APLICA
Se respondieron las dimensiones correctamente:			
Se respondió en su totalidad la etapa:			
La letra clara y legible:			
Se utilizó bolígrafo tinta azul:			
Se adjuntaron las imágenes correspondientes:			
Se realizaron los procedimientos correspondientes:			
La información del estudiante la obtuvo de su libro de texto y/o páginas de internet:			
Se entregó en tiempo y forma:			

Etapa 3

ASPECTOS GENERALES DE LOS MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Competencias de la etapa 3
Propósito formativo: Diferencia los métodos alternos de solución de conflictos para distinguir los aspectos generales en cada uno de los métodos.
Competencia General: 13. Asume el liderazgo comprometido con las necesidades sociales y profesionales para promover el cambio social pertinente.
Atributo: • Propone el diálogo como mediación en la solución de conflictos. • Aporta decisiones en la solución de problemas de interés general. • Actúa de manera responsable en la construcción de una sociedad mejor.
Competencia Genérica: 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
Atributo: 9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos. 9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
Habilidades Socioemocionales Específicas: Asertividad, comportamiento pro – social y manejo de conflictos interpersonales.
Competencia del Campo Profesional: CPFTI Distingue los principios básicos de los procesos laborales para desarrollar sus actividades profesionales con calidad, de manera segura e innovadora con un amplio respeto por la vida y el medio ambiente.
Elemento de Competencia: Examina los Métodos Alternos de Solución de Conflicto para distinguir sus características.

Dimensión 1 Recuperación**I.- Responde las siguientes preguntas.**

1.- Es el método de resolución de controversias más difundido, que ha dado origen a una especialidad, en la que existen técnicas y formas de evaluarlo, en la que tradicionalmente las mismas partes o representantes de éstas buscan y muchas ocasiones logran llegar a un acuerdo. Por su naturaleza, es un método eminentemente voluntario, de carácter autocompositivo y desprovisto de fuerza vinculativa.

- A) Negociación
- B) Mediación
- C) Conciliación
- D) Arbitraje

2.- Procedimiento mediante el cual los participantes, asistidos por una o varias personas neutrales, aíslan sistemáticamente los problemas en controversia, con el objetivo de encontrar opciones, considerar alternativas y llegar a un acuerdo mutuo que se ajuste a sus necesidades.

- A) Negociación
- B) Mediación
- C) Conciliación
- D) Arbitraje

3.- Se define como un acuerdo celebrado entre quienes se encuentran ante un conflicto de intereses, con objeto de evitar un juicio o poner rápido fin a uno ya iniciado sin correr todos los trámites que, en otro caso, serían precisos para concluirlo.

- A) La Negociación
- B) La Mediación
- C) La Conciliación
- D) El Arbitraje

4.- La mediación laboral y organizacional ofrece a las personas que se desempeñan dentro de una organización una mejor manera de resolver sus conflictos en comparación con los litigios judiciales o la falta de acción. Para que estos tipos de mediación sean exitosos es imprescindible que los directivos de la organización entiendan su valor y beneficios para poner en marcha un sistema de mediación efectiva y neutral.

Verdadero

Falso

5.- Es el método de resolución de controversias más conocido y utilizando en la actualidad, a nivel internacional y nacional. Su aceptación se debe, fundamentalmente, a que se asemeja con el proceso jurisdiccional, con mayores beneficios, tales como la flexibilidad en el procedimiento, la privacidad, la celeridad y la irrevocabilidad de la decisión, en la mayoría de los casos.

- A) Negociación
- B) Mediación
- C) Conciliación
- D) Arbitraje

Dimensión 2 Comprensión

I.- En la siguiente tabla define cada uno de los conceptos, escribe sus características, etapas y clases de cada uno de los Métodos para la Solución de Conflictos.

PROCESOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS			
NEGOCIACIÓN	MEDIACIÓN	CONCILIACIÓN	ALBITRAJE

Instrumento de evaluación

Etapla 3. Aspectos Generales de los Métodos Alternos para la Solución de conflictos

Dimensión 1: Cuestionario

Dimensión 2: Cuadro Comparativo

Lista de cotejo			
	SI	NO	NO APLICA
Se respondieron las dimensiones correctamente:			
Se respondió en su totalidad la etapa:			
La letra clara y legible:			
Se utilizó bolígrafo tinta azul:			
Se adjuntaron las imágenes correspondientes:			
Se realizaron los procedimientos correspondientes:			
La información del estudiante la obtuvo de su libro de texto y/o páginas de internet:			
Se entregó en tiempo y forma:			

Etapa 4

Justicia Restaurativa

Competencias de la etapa 4
Propósito formativo: Distingue la Justicia restaurativa cuyo foco de atención son las necesidades de las víctimas y de los autores responsables del delito.
Competencia General: 13. Asume el liderazgo comprometido con las necesidades sociales y profesionales para promover el cambio social pertinente.
Atributo: • Propone el diálogo como mediación en la solución de conflictos. • Aporta decisiones en la solución de problemas de interés general. • Actúa de manera responsable en la construcción de una sociedad mejor.
Competencia Genérica: 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
Atributo: 9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos. 9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
Habilidades Socioemocionales Específicas: Asertividad, comportamiento pro – social y manejo de conflictos interpersonales.
Competencia del Campo Profesional: CPFTI Distingue los principios básicos de los procesos laborales para desarrollar sus actividades profesionales con calidad, de manera segura e innovadora con un amplio respeto por la vida y el medio ambiente.
Elemento de Competencia: Examina las características y los modelos de la justicia restaurativa también llamada justicia reparadora o justicia compasiva para su finalidad en la sociedad actual.

Dimensión 1 Recuperación

I. Responde las siguientes preguntas

1.- Es la forma de justicia que enfatiza la reparación del daño causado por el comportamiento atípico del individuo a través de procesos cooperativos en donde participan las personas involucradas en un delito sea como víctima u ofensor.

- A) Justicia Dominante
- B) Justicia Comparativa
- C) Justicia de Responsabilidad
- D) Justicia Restaurativa

2.- Es un modelo de justicia restaurativa que proviene de los “círculos de paz”, son mecanismos tradicionales para resolver conflictos usados por pueblos indígenas de Canadá y Estados Unidos. Se basan no solo en el concepto del perdón mutuo, sino también en la responsabilidad de perdonar que se asigna a cada miembro de la comunidad.

- A) Conferencias de Grupos Familiares
- B) Paneles de Impacto
- C) Círculos Restaurativos
- D) Cambio de Comportamiento

3.- Son foros en los que las víctimas de determinados actos ilícitos se reúnen con infractores que han cometido el mismo tipo de infracciones con el fin de relatarles el impacto que la infracción ha tenido en sus vidas y en las vidas de sus familiares y amigos. Las víctimas que hablan en el panel no son las víctimas de los actos cometidos por los infractores presentes.

- A) Conferencias de Grupos Familiares
- B) Paneles de Impacto en la Víctima
- C) Círculos Restaurativos
- D) Mediación Entre Víctima e Infractor

4.- Es uno de los beneficios de la justicia restaurativa para los niños y adolescentes:

- A) No asumir la responsabilidad ni cambiar el comportamiento
- B) Sentirse respetados y escuchados durante el proceso de justicia restaurativa.
- C) Buscar los efectos nocivos de la privación de la libertad.
- D) Evitar liberarse del estigma

5.- La Organización de la Ciencia y la Tecnología, describe que la justicia restaurativa, es un proceso para resolver el problema de la delincuencia enfocándose en la compensación del daño a las víctimas, haciendo a los delincuentes responsables de sus acciones y también, a menudo, involucrando a la comunidad en la resolución del conflicto.

Verdadero

Falso

Dimensión 2 Comprensión

I.- Sintetiza la información de la etapa 4 completando las siguientes tablas.

1. Definición de la Justicia Restaurativa.

--

2. Finalidad de la Justicia restaurativa.

--

3. Principios básicos de la justicia restaurativa.

1.
2.
3.
4.-

4. Modelos de Justicia Restaurativa.

Mediación entre víctima e infractor	Círculos de Sentencia	Juntas comunitarias reparadoras	Paneles de impacto en la víctima

5.- Enlista los beneficios de la justicia restaurativa para los niños y adolescentes.

1.
2.
3.
4.

Instrumento de evaluación

Etapla 4. Justicia Restaurativa

Dimensión 1: Cuestionario

Dimensión 2: Síntesis de la etapa

Lista de cotejo			
	SI	NO	NO APLICA
Se respondieron las dimensiones correctamente:			
Se respondió en su totalidad la etapa:			
La letra clara y legible:			
Se utilizó bolígrafo tinta azul:			
Se adjuntaron las imágenes correspondientes:			
Se realizaron los procedimientos correspondientes:			
La información del estudiante la obtuvo de su libro de texto y/o páginas de internet:			
Se entregó en tiempo y forma:			

Realizo: MDL. José Antonio Montoya Muñiz

Aprobó: C.P. Adriana Castillo Bernal

Verifico: Lic. Andrea Yarelli Salas Alejandro (Apoyo de clase)

Validó: M.E. Nancy Elvira Tenorio Garza (Secretaria Académica)